



Provincial Re
PROVINCIAL DE REASEGUROS, C.A.

Convenios de Manipulación / Servicio en Tierra

Queda acordado y entendido, la renuncia a los derechos de subrogación entre Compañías, u otras entidades con quienes el Asegurado haya hecho convenios para el manipuleo o servicios de operación, de acuerdo a sus prácticas usuales de operación.

LWS704